

Ciudad de México, 18 de julio de 2026 | #4

Canal Once expresa su preocupación ante la falta de acuerdos para la restitución de sus instalaciones

Canal Once se reconoce con orgullo como parte de la comunidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y comparte plenamente su vocación educativa, científica, cultural y humanista. A lo largo de su historia, el Canal ha acompañado la misión del Instituto acercando el conocimiento, la cultura y las ciencias a millones de personas mediante la transmisión de programas que han contribuido a la difusión del pensamiento, la investigación y la divulgación científica politécnica, con programas como Once Lab, Teknik, Del sueño al orgullo Politécnico, Factor Ciencia, entre muchos otros.

Asimismo, como se ha señalado en los [comunicados emitidos](#) desde el inicio de la toma de sus instalaciones, hace dos meses, las demandas planteadas por las y los paristas de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) corresponden a ámbitos cuya atención y resolución no se encuentran dentro de las atribuciones de Canal Once. No obstante, la emisora ha demostrado su compromiso con el derecho a la manifestación. Fiel a su vocación y a sus principios, ha otorgado especial atención y prioridad a las demandas de las y los paristas. Muestra de ello es que, tanto el 16 de abril, como el 22 de mayo, transmitió de manera íntegra, a través de su señal nacional, sus comunicados, brindándoles un espacio para la difusión directa de sus demandas y posicionamientos. Se trata de un ejercicio excepcional en la televisión nacional, que da cuenta del compromiso de Canal Once con los derechos a la manifestación y a la libertad de expresión.

Al mismo tiempo, la emisora reconoce que el ejercicio de estos derechos debe coexistir con el derecho de las audiencias a la información y con el mandato público que tiene encomendado como medio de comunicación del Estado mexicano. Por ello, desde el inicio de esta situación, el Canal ha realizado todos los esfuerzos a su alcance para mantener sus transmisiones y dar continuidad, en la medida de lo posible, a su labor informativa, educativa y cultural. Esto ha sido posible gracias al enorme compromiso y esfuerzo del equipo de Canal Once, así como a la generosidad y solidaridad de los medios públicos locales y federales y de otras instituciones públicas que han brindado su apoyo. Sin embargo, las condiciones extraordinarias en las que esta emisora opera actualmente han provocado interrupciones y afectaciones en sus transmisiones y no han permitido recuperar al cien por ciento la programación y las capacidades operativas con las que contaba previo a la toma de sus instalaciones.

Por lo anterior, y con el propósito de avanzar en la recuperación de las capacidades operativas del Canal, se ha mantenido en todo momento disposición al diálogo y al entendimiento. Por ello, esta emisora lamenta que, pese a la voluntad expresada por las instituciones participantes y a la apertura mostrada por Canal Once durante los últimos meses, quienes mantienen ocupadas las instalaciones hayan decidido posponer la recuperación de la infraestructura de telecomunicaciones del Canal hasta la conclusión de las mesas de trabajo acordadas, decisión comunicada durante la mesa de trabajo celebrada el viernes 17 de julio.

Esta situación resulta especialmente alarmante ante los riesgos que implica prolongar la falta de acceso pleno a las instalaciones. Cada día que transcurre en estas condiciones incrementa el riesgo de daños a la infraestructura eléctrica, informática y de telecomunicaciones de la emisora, así como de la pérdida potencial e irreversible del material de la Videoteca de Canal Once, un acervo histórico de 67 años que constituye la colección audiovisual pública más importante de la nación, como se advirtió en el [comunicado conjunto](#) de medios públicos emitido el pasado lunes 13 de julio. La protección de estos bienes y la conservación del acervo representan una responsabilidad con el patrimonio y la memoria histórica, cultural y audiovisual de nuestro país.

Por lo anterior, no se ha suscrito acuerdo alguno relacionado con las mesas de trabajo previamente referidas; ya que a Canal Once se le ha conferido la obligación legal de salvaguardar los bienes tangibles e intangibles que constituyen el patrimonio de esta emisora. En consecuencia, corresponderá a las autoridades competentes determinar, en su caso, las responsabilidades que conforme a derecho resulten procedentes.

Canal Once exhorta respetuosa, pero urgentemente, a quienes mantienen ocupadas sus instalaciones a realizar su devolución de manera pacífica y ordenada. Ello permitirá restablecer plenamente las funciones de la emisora, cumplir con las obligaciones legales que le corresponden y garantizar la protección de su infraestructura y de su acervo.

Canal Once es la televisora pública más antigua de nuestro país y es una de las instituciones públicas más queridas por los y las mexicanas, cuidarlo es una responsabilidad compartida e irrenunciable.

-o0o-